

... la entrega de lo perteneciente con el producido
 de la Nueva, y además el Pliego del valor de esta
 en depósito y en poder del Obispo; así como también
 deuda hipotecada la casa que tenía a las Perillas,
 de D^o Juan de Ovando y a dependientes de la Reparación de
 las encerraduras por ser en el caso de que no se
 transfiriese de otra manera esta particular, es
 para que el Ayuntamiento tenga en su jurisdicción
 las causas que han motivado el otorgamiento de que se
 trata. Entendiéndose por D^o Juan de Ovando: que
 atendiendo a lo expuesto y con el fin de evitar
 al interesado algunos gastos, se suspenda el
 efecto de la ejecución, despatchándose a los compe-
 tentes en el conocimiento de producidos de la Nueva
 de entrega de los tres mil veinte y cinco por el D^o
 Juan de Ovando, y al depositario p^o en posesión

Requirición de
 Caballos
 Nombres de los
 señores p^o p^o p^o
 la ley.

Este Ayuntamiento con el fin de proveer a un comi-
 sionado que vaya a la Capital de Castilla para
 la requirición de caballos con arreglo a las leyes de
 Castilla y otras de Indias, del Consejo pro-
 vido al correspondiente sobre estas sus Capitanías
 con D^o Juan de Ovando, habiéndose hallado presente con-
 sidente el Regidor D. Juan de Ovando, quien en este acto
 manifestó que las gravaciones supuestas que le
 habían de impedir aceptar este encargo p^o la
 que pedía a esta ley. Se le hizo presente

